

FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1965

CHOACHI
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

22-FEB-1983 UBAQUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1500150-01254307-M-0003220298-20210907 0075544376A 2 9915912210

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036160234

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PSX962	FOTON	BJ1128VEJED-F3	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.800	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	5.450

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
77764157	N	LVBV4JBB6TY005128

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LVBV4JBB6TY005128	N	LVBV4JBB6TY005128	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
REYES GARZON NELSON PASTOR	C.C. 3220298

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025 09 19

VIGENCIA — DESDE: LAS 00 HORAS DEL 2025 09 20 — HASTA: LAS 23:59 HORAS DEL 2026 09 19

ASEGURADORA: sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
42305056	PSX962	CAMION	PUBLICO INTERMUNICIPAL	3800	2026

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
3	FOTON	BJ1128VEJEDF3	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
77764157	LVBV4JBB6TY005128	LVBV4JBB6TY005128	5.45

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
NELSON REYES	3183385620	CEDULA	3220298	PUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	3681	4999		BOGOTA D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.400

TOTAL A PAGAR $ 1.277.900

PRIMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Con el SOAT SURA
vamos más allá.

Conoce nuestra red de prestadores en salud en caso de accidente.

Haz clic aquí

Recibe acompañamiento a través del #888



...ier usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

...Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.

...Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

...Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

...Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

...aso de accidente de tránsito:

...i alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al ...gar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las ...ctimas.

...ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de ...ránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintenden... ...a Nacional de Salud.

...ara los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución ...restadora de servicios de salud.

...ara presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en ben... ...del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pag... ...primas respecto del mismo vehículo (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera).

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, c... ...finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requer... ...para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratami... ...de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canalesejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

- **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**
- **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

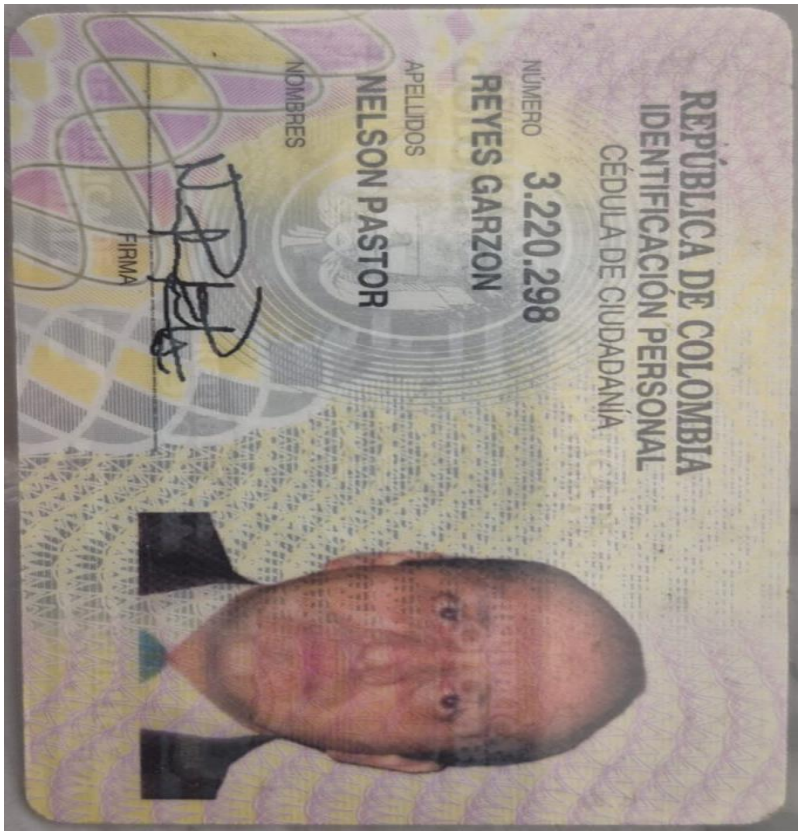

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
170
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
35202500119885 2
UB
1
FECHA IMPORT.
09/08/2025
FUERTAS
2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
23/09/2025
FECHA EXP. LIC TTO.
23/09/2025
FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA
LT10000641688


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 3.220.298
APELLIDOS
REYES GARZON
NOMBRES
NELSON PASTOR
FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030709067

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JUK274	FOTON	BJ1128VGPEK-F2	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.760	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	5550

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
76912066	N	LVBV4JBB2NY001807

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LVBV4JBB2NY001807	N	LVBV4JBB2NY001807	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
REYES GARZON NELSON PASTOR	C.C. 3220298



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 189282035

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI CARRERA EXPRESS

NIT: 900755392

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-038-001

Fecha de expedición: 2026/04/30

Fecha de vencimiento: 2027/04/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	JUK274	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2022
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3760	**NRO. MOTOR:**	76912066
NRO. CHASIS:	LVBV4JBB2NY001807	**VIN:**	LVBV4JBB2NY001807
LÍNEA:	*BJ1128VGPEK-F2*		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: NELSON P. REYES G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
168

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352021000140677

I/E
I

FECHA IMPORT.
08/04/2021

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
29/04/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
16/12/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT02007707288

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
2026 4 29	2026	4	30	2027	4	29

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/PASTOS	MODELO
96596329 - 616137307	JUK274	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	3760	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
3	FOTON	FURGON

LINEA VEHICULO			
BJ1128VGPEKF2			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
76912066	LVBV4JBB2NY001807	LVBV4JBB2NY001807	5,55

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
NELSON REYES GARZON	3115658116	CC	3220298	FUNZA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	96596329	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 842,400	$ 438,000	$ 2,400

TOTAL A PAGAR

$ 1,282,800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

Seguro
Ter-Cero Esencial

El complemento del **SOAT** que cubrirá los daños materiales ocasionados a otros en accidentes de tránsito.

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/)

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.29 19:57:13 -05:00